



## **MEDIDAS HIGIÉNICAS, PREVENTIVAS Y CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO -BOLSA DE TRABAJO ENCARGADOS DE INSTALACIÓN- EN SALA DE CONFERENCIAS EN EDIFICIO DE OFICINAS DE PETXINA**

- 1.- El personal aspirante deberá acudir con mascarilla y provisto del material necesario para la realización del ejercicio, bolígrafo azul y provisto de su DNI.
- 2.- Se prohibirá el acceso a la prueba a toda aquella persona que, salvo causa debidamente justificada, no porte mascarilla de protección. Asimismo, el uso de la misma debe ser adecuado, es decir, tiene que cubrir desde la parte del tabique nasal hasta la barbilla incluida. El uso de la mascarilla será obligatorio durante todo el tiempo de permanencia en las instalaciones de la Petxina.
- 3.- A fin de evitar aglomeraciones de personas, los aspirantes deberán acudir directamente a la Sala de Conferencias y sentarse en el espacio que le indique el personal colaborador y/o miembros del órgano técnico de selección. En este sentido, tampoco se permitirá la entrada al edificio de acompañantes de las personas aspirantes, salvo en aquellos supuestos en que ésta precise asistencia.
- 4.- Con el fin de evitar aglomeraciones en el acceso a la Sala de Conferencias y zonas exteriores, las puertas de la Sala se abrirán a las **8,30 horas**, debiendo acceder el personal aspirante de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m. Para la realización de la segunda parte del ejercicio se mantendrán las mismas indicaciones.
- 5.- En la entrada a la Sala se pondrán a disposición del personal asistente dispensadores de geles hidroalcohólicos, de manera que se procederá a la desinfección de manos antes de entrar a la realización de cada parte del ejercicio, revisión del uso de mascarilla y que se mantenga la distancia mínima de seguridad.
- 6.- Para el desplazamiento por la Sala se crearán itinerarios de acceso a los asientos diferenciados, entrando por la derecha de las butacas y saliendo por el lado opuesto a las mismas y respetando en todo momento los recorridos de evacuación y pasillos.
- 7.- A fin de extremar las medidas de protección frente a la COVID19, la asignación de los ocupantes en la Sala se realiza de la siguiente forma:
  - La ocupación de la Sala se realiza reduciendo su capacidad al 50%.
  - Se dejarán abiertas las puertas para facilitar la circulación y que durante el acceso se mantenga la distancia de seguridad de 1,5 m.



- Durante el receso entre cada parte del ejercicio y dentro de las instalaciones de la Petxina, se mantendrá en la medida de lo posible la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m y el uso de la mascarilla en todo momento.

8.- Una vez completada la Sala de Conferencias con las personas aspirantes, se pasará lista comprobando el DNI de los aspirantes. A partir de este momento nadie podrá abandonar la Sala. Este proceso se realizará de manera similar para la realización de la segunda parte del ejercicio.

9.- Cuando ya estén todo los aspirantes sentados, se procederá a dar las instrucciones necesarias y comenzar la realización de la primera parte del ejercicio. Este proceso se realizará de manera similar para la realización de la segunda parte del ejercicio.

10.- Durante la realización de cada parte del ejercicio las personas aspirantes no podrán levantarse de sus asientos (salvo en caso de emergencia que así lo requiriese), siendo atendidos por el personal colaborador y/o miembros del órgano técnico de selección. Asimismo, se procurará en todo momento, en la medida de lo posible, el mantenimiento de la distancia de seguridad entre las personas organizadoras y las asistentes.

11.- Quienes finalicen cada parte del ejercicio podrán salir de la Sala de Conferencias siempre que hayan pasado, al menos, 15 minutos desde el inicio. Asimismo, se informará a los asistentes que al salir de la Sala no pueden permanecer en el interior del edificio de oficinas de la Petxina, debiendo dirigirse inmediatamente hacia el exterior de las instalaciones.

12.- Durante la realización de cada parte del ejercicio no se activará el sistema de climatización, por lo que se recomienda llevar prendas de abrigo suficientes.

13.- En las instalaciones de la Petxina se dispone de cartelería para recordar las normas y recomendaciones de prevención en higiene (distancia mínima de seguridad, uso obligatorio de mascarilla, higiene de manos, etc.).

14.- Respecto al uso de los aseos de las instalaciones, la ocupación máxima de los mismos está limitada al 50% del número de cabinas que dispone, debiendo mantenerse, durante su uso, la distancia de seguridad interpersonal.

15.- Previo al inicio de la realización del ejercicio, se habrá realizado una limpieza y desinfección completa de la Sala, haciendo especial hincapié en el mobiliario (asientos), así como de cualquier otra superficie donde se vayan a situar o que pudieran tocar las personas asistentes. Asimismo, se habrá realizado una adecuada limpieza y desinfección de los aseos, garantizando el correcto estado de salubridad e higiene de los mismos.



16.- No deberá acceder a las instalaciones toda aquella persona que presente síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria, etc.), o que haya estado en contacto estrecho con una persona positiva de la enfermedad. A dichos efectos, el personal aspirante se hará responsable de haberse tomado la temperatura previamente en su domicilio.

17.- Protección respiratoria del personal del órgano técnico de selección y personal colaborador del OA Fundación Deportiva Municipal. Todo el personal irá provisto de mascarilla de protección respiratoria higiénica o quirúrgica. No obstante, se recomienda que dicho personal emplee mascarillas FFP2, KN95 o equivalentes.



## ASIGNACIÓN DE LOS OCUPANTES EN LA SALA DE CONFERENCIAS

